

Marta Somarriba Victoria
Directora Departamento RR.HH.
C/Lérida 32-34 28020 MADRID

Estimada Directora,

Como representantes de la mayoría social SIAT, UGT y CCOO nos dirigimos a usted para transmitirle el sentir mayoritario de los trabajadores de la AEAT respecto al PEIA 2020. Como usted conocerá, el modelo actual del PEIA nace en el año 2014 gracias a un acuerdo sindical en el cual se garantizaba una participación universal y voluntaria. Posteriormente, en 2018 se reforzó dicho sistema de productividad variable añadiendo 10 pagos fijos como consecuencia del conflicto declarado por nuestras organizaciones sindicales por la falta de actualización de la carrera profesional y administrativa todavía pendiente de desbloquear.

Entendemos que las condiciones sociales en que nos encontramos son duras para el conjunto del país, por eso mismo el trabajo de la administración tributaria y aduanera es, si cabe, más esencial. El conjunto de la plantilla está haciendo un esfuerzo extraordinario de implantación del teletrabajo que, junto a los compañeros que siguen trabajando presencialmente en las distintas áreas, ha garantizado que se haya prestado el servicio público sin interrupción y con plenas garantías, tanto en el ámbito tributario como en las aduanas y vigilancia aduanera.

Como usted ha podido comprobar en esta semana, tal y como hemos expresado en tantas ocasiones, los trabajadores de la AEAT han estado a la altura del reto, dando muestra una vez más de su capacidad profesional, elevado compromiso con el servicio público, responsabilidad y cumplimiento de sus deberes.

En los próximos meses los 25.000 trabajadores de la AEAT deberemos hacer frente y adaptarnos a circunstancias imprevistas, cambios organizativos y normativos, así como a una sobrecarga de trabajo que en estos momentos resulta difícil cuantificar.

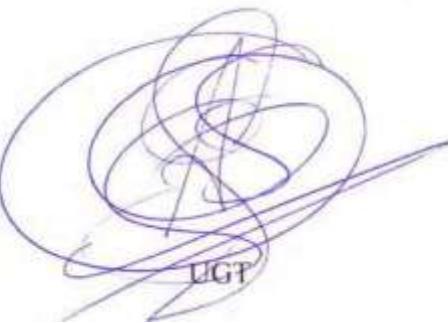
Por todo ello, entendemos que el Plan Especial de Intensificación de Actuaciones (PEIA) mantiene toda su vigencia, por lo cual queremos comunicarle que como mayoría social SIAT, UGT y CCOO, que cuenta con el 65% del voto en la Mesa General de Negociación, nos comprometemos a aprobar la prórroga del PEIA 2020 en las mismas condiciones que en 2018 y 2019 asumiendo los necesarios ajustes que hayan de hacerse para flexibilizar las condiciones de participación por las nuevas circunstancias sociales derivadas del estado de alerta.

Solo desde la unidad de acción todos los ámbitos de la AEAT será posible hacer frente a los importantes objetivos que se exigirán a la AEAT en los próximos meses. Para ello sabe que puede contar con nuestra colaboración y el respaldo de toda la plantilla. El Plan Especial de Intensificación de Actuaciones 2020 ha de ser el instrumento que desde el ámbito tributario y aduanero garantice la obtención de recursos públicos que aseguren el mantenimiento del estado del bienestar en esta situación de grave crisis social.

Atentamente,



SIAT



UGT



CCOO